Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 16 DE JULIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.407

Revista internacional

Tiempo hace que el partido inglés llamado «imperialista», sueña con que los Reyes de Inglaterra renuncien al título de tales y á los anexos á este, para titularse emperadores de la *Greater Britain*, ó sea convertir la Monarquía británica en imperio.

En los últimos tiempos de la Reina Victoria se hicieron repetidas manifestaciones en dicho sentido; pero vista la oposición de ésta á cambiar su título de reina por el de emperadora, los imperialistas renunciaron á acometer por entonces el asunto de frente y se dedicaron á adquirir prosélitos y á encaminar la conducta del Gobierno por el lado que podía favorecer á sus proyectos.

Acaso por encontrar á Eduardo VII más inclinado al cambio que se pretende, ó porque en la opinión pública estén robustecidas las corrientes imperialistas en tal forma que no deje lugar á dudas respecto al apoyo que ella dará á la idea, ó por ambas cosas, los reformadores tratan en la actualidad de que su proyecto pase á ser un hecho real.

La idea es magnífica y con la creación de ese nuevo imperio ganarán mucho algunos de los países que lo compongan, pues todos disfrutarán una amplia autonomía; la independencia entre los diversos Estados que formen esa vasta confederación, cuyas capitales se hallarán repartidas en las cinco partes del mundo, será todo lo amplia que permite aquella forma de gobierno. Cada uno de los Estados se gobernarán por sí y con absoluta independencia, y tendrán su parlamento en la capitalidad respectiva.

En Londres residirá el emperador y un consejo imperial en que serán representadas todas las actuales colonias por un número de consejeros que estará en relación con el de sus habitantes, no teniendo otra misión tal consejo—que no es otra cosa que una especie de parlamento imperial, puesto que éste no existirá y funcionará en forma parecida,—que resolver los asuntos que sean de interés general entre los confederados, tales como los de carácter internacional.

Como se vé por lo expuesto, que no es otra cosa que las líneas generales de lo que se pretende hacer, el proyecto es verdaderamente hermoso y vastísimo, y seguramente de muy difícil y laborioso planteamiento.

Como es lógico, el pensamiento de los imperialistas es vivamente discutido y combatido, culpándose además á éstos de inoportunos, por juzgarse la peor ocasión la presente para la propagación y planteamiento de sus ideas.

Hay que reconocer que no falta razón á los que así hablan, pues hallándose transvaalenses y orangistas con las armas en la mano para defender su independencia, habiendo estallado nuevas rebeliones de aschantis, adansís, nekoransas y somalís, y amenazando el Indostán con una insurrección que tendrá por lema independencia ó muerte, no es muy oportuna la ocasión para que los imperialistas intenten llevar á efecto su ideal.

A nosotros poco ó nada nos importa que sea oportuna ó nó la conducta de los imperialistas; pero lo que sí nos debe de tener con cuidado es si el triunfo de éstos entraña algún peligro para la paz europea.

No creemos sea necesaria mucha perspicacia para ver en el triunfo de los imperialistas un peligro para Europa, pues envalentonados éstos con aquél y entrando en sus doctrinas la conquista de países que robustezcan el poderío y preponderancia de Inglaterra, ó del imperio de la *Greater Britain*, nada de extraño tendría que una vez establecido éste, se lanzaran á empresas en que peligrara la paz europea.

Como les sobra ambición y no les faltarían elementos para acometer conquistas, el peligro para Europa está hasta á la vista de los miopes.

Ch. Bophex.

Madrid 13 de julio de 1901.

DE TODAS PARTES

El uniforme que usan los soldados ingleses en la India y en Africa es conocido con el nombre de «kak». Procede esta palabra de la voz indostana «kaki», que significa tierra ó suciedad, y corresponde al color terroso, pardo-amarillento, de la tela. Es esta de algodon y teñida muy sólidamente.

El uniforme de los oficiales se confecciona con el mismo género que el de los soldados rasos. La guerrera tiene en su parte delantera dos grandes bolsas, destinadas á contener cierto número de papeles y algunos utensilios personales. Uno de los bolsillos de atrás contiene una tarjeta con el nombre del soldado y la otra utensilios para una cura de primera intencion.

El coste de este uniforme es muy exiguo, puesto que es de algodon, pero se está ensayando actualmente dar el mismo color del «kaki» á telas de lana, que ofrecerian mas abrigo contra las lluvias y el frío del sur de Africa. El mencionado color ha dado tan excelentes resultados, que los ingleses lo han adoptado tambien para pintar los acorazados, los cañones, los sombreros de los marineros, las bayonetas de la infantería y los sables de los jinetes. Asimismo usan la misma tela para confeccionar las polainas de los jinetes y de la infantería.

A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CENSO DE POBLACIÓN

Para nadie es un secreto que los pueblos, en su afán inmoderado por ahorrarse algunos céntimos, tienden á rebajar el censo de su respectiva localidad, aunque sea en grave detrimento de la Hacienda pública, de la enseñanza popular y de los intereses del magisterio.

Dado el egoismo salvaje que informa la falta de ilustración, poco ó nada debe extrañar semejante procedimiento. Lo estupendo y lo inverosímil es que las autoridades investigadoras de esos trabajos otorguen su *exequator* á esos monumentos de ilegalidad, reñidos con los principios más elementales del derecho y de la equidad. Esto sí que no tiene explicación satisfactoriá.

¿Es que los hombres encargados de la investigación carecen de la suficiencia necesaria para esa clase de trabajos, ó es que, poseyéndola, sean cómplices conscientes de esas punibles ocultaciones, que, además de llevar el sello de ilegalidad, redundan en grave perjuicio de tercero? Nos resistimos á dar crédito á ninguno de ambos extremos.

¿Será, pues, que el problema de la investigación del censo lleve en sí las insolubles dificultades que se oponen al hallazgo del movimiento contínuo y de la cuadratura del círculo?

Muy al contrario; creemos, sin pretensiones de *dómine*, que el problema de la investigación del censo no puede ser más sencillo, dentro un procedimiento notoriamente factible.

Y ya que, dada la inusitada repetición de rebajamiento de censo, el señor Santamaría ha tenido la feliz y plausible idea de nombrar una comisión examinadora, voy á permitirme someter á la misma algunas consideraciones por si pueden coadyuvar al logro de su importante y elevada misión.

En primer término, suprimiría en absoluto las acusaciones del maestro, toda vez que, sirviendo de muy poca cosa, se evitaría el odio que los pueblos pudieran profesarle por su acción fiscalizadora, que no habían de perdonarle nunca, y que por lo mismo sería mucho peor para sus intereses morales y materiales, que cuanto en su perjuicio resultase por la falsedad del censo.

Yo creo que en las mismas oficinas municipales se hallaría la prueba documental de los defectos del censo.

Estos documentos son: el reparto de consumos y la hoja del censo. Así, pues, se dan casos de pueblos, cuyo censo no llega á mil vecinos, y en el reparto de consumos figuran mil cién, mil doscientos ó más contribuyentes. Y eso que casi siempre suelen dejar de figurar en los mismos algunas familias solemnemente pobres, mientras que del censo no se excluye ni siquiera la misma personificación de la miseria.

A esto suelen objetar los directores del chanchullo, que los datos del reparto son falsos, por cuanto tienen necesidad de aumentar las unidades de familias pudientes, que por ser muy exíguas, de no procederse al aumento de la familia, contribuirían con una cuota muy inferior á su posición.

Esta objeción se resuelve perfectamente por la contraria, es decir, por la necesidad de disminuir las unidades de la clase pobre.

De todas maneras siempre resultaría que, practicando un recuento, el número de vecinos nunca sería menor que el de contribuyentes del reparto de consumos.

Cuanto á la hoja del censo, no hay mas que fijarse en los nombres que llevan la letra A. (ausente).

Como que esta letra aumenta el censo de derecho y disminuye el de hecho, que es el que surge efectos legales, es muy cómodo y cuesta muy poco distribuirla en número suficiente á conseguir la confección de un censo á gusto del consumidor. Pero no será muy dificil salvar este amago, si por los encargados de la investigación del censo, se exije á cada ausente un certificado del alcalde donde pernoctó la noche de autos.

Felix.

LOS PAYESES DE REMENSA

Muchos de nuestros lectores habrán oido hablar muchas veces de aquella clase desgraciada,condenada à la esclavitud más denigrante, que allá por la edad media se sublevó contra los opresores, llegando à apoderarse, aunque por poco tiempo, de nuestra ciudad.

¿Qué origen tuvieron los payeses de remensa? ¿Cómo terminaron? A estas preguntas responde á la perfección un colega de Barcelona, el señor Bó y Singlá, diciendo, que cuando en 801, reconquistada Barcelona por las fuerzas de Ludovico Pio, este príncipe francés honró á los que le habian ayudado con títulos de nobleza,y quiso castigar á los labradores que habian permanecido fieles á la dominación arábiga. Los consideró tributarios de los vencidos y castigó su supuesta cobardía, haciéndolos siervos de los señores y sujetos á los *malos usos*.

Eran éstos seis: *remensa*, servidumbre, de la que sin rescate no podrian librarse; *intestia*, derecho á poseer el señor de la tercera parte de los bienes del intestado, llegando á veces á la mitad, con notable perjuicio de la familia; *incusia* ó *cugucia*, ó sea posesión de la mitad de los bienes si la muger cometia adulterio, y todo, si el marido lo consentía, llamándole *cugú* (de donde se aplica hoy la palabra catalana *cucut* y en francés *cocú*); *xorquia*, derecho á la totalidad de los bienes de los matrimonios estériles (se usa lo palabra *xorca* para nombrar la esterilidad); *arcía*, deber de la muger del plebeyo en ser ama de leche del hijo del noble, contra la voluntad del marido, con paga ó sin ella; *firma ó ferma despoli forçada*, el derecho de *pernada* ya conocido.

Tales *malos usos*, continúa, hacian duro el contraste entre campesinos y ciudadanos. El poeta Ausias March expresa la esclavitud existente, en su Canto IV de Amor, cuando dice:

«Yo viu uns ulls haver gran potença
de dar dolor é promete plaher;
y esmaginant, viu sus mi tal poder,
qu'en mon castell era esclau de remença.»

Quedaba como llaga social esta desigualdad de condiciones. Cuando en el siglo XV se emancipaban las villas, y la casa comunal surgia al lado de la iglesia desafiando el ya inerme castillo, en el campo, el labriego, debia ver cruzado su rostro por la infamia. La Monarquía aragonesa, respetuosa con los concelleres, paheres y otros magistrados municipales, consideraba como ilotas á los remensas. La servidumbre habia remachado las cadenas por el noble, el rey y la Iglesia, que no estaba exenta la clerecía del derecho que los nobles se irrogaban.

La lucha social existió con más ó menos intensidad siempre. Era un fermento de protesta que se formulaba cuando la ocasión era propicia. En 1462 se lanzaron los remensas al combate, dirigidos por *Verntallat*, que no supo corresponder á la demanda de su deber. Se repitieron las intentonas, y en 1484, aprovechando la buena disposición de Juan II, se sublevaron contra los señores; pero la burguesia de las ciudades, que habia declarado al Rey traidor de Cataluña, no les secundó. Los mandaba Pedro Juan Sala, y si fracasaron al querer apoderarse de Gerona, descendieron del Ampurdán al Vallés, entraron en Tarrasa, Caldas de Montbuy y otras poblaciones, y, por fin, en Gerona.

Derrotados al año siguiente en Llerona por las milicias de la ciudad, se les hicieron muertos y prisioneros, siendo degollado y descurtizado Sala, el 28 de marzo, habiendo sido clavada su cabeza en una de las torres de la puerta Nueva de Barcelona. En granollers, otros cinco jefes sufrieron igual pena.

Se habia usado con aquellos la vieja táctica que después en futuras revoluciones se demostró. Sirvieron de carne de cañón, y tras guerras y treguas, pacificados ya los ánimos, ciñendo la corona aragonesa don Fernando el Católico, como consecuencia del asesinato del infeliz príncipe de Viana, decretado por su madastra Juana Enríquez, imperaban aún los malos usos.

Quizás para borrar el mal efecto de haber subido las gradas del trono, tintas en songre de un hermano, Fernando el Católico abolió los *malós usos* en su célebre sentencia arbitral de Guadalupe, de veintiuno de abril. En ella hay este gráfico párrafo:

«Ni tampoch pugan (los nobles) la primera nit que lo pagés pren muller dormir ab ella; ó en senyal de senyoria, la nit de las bodas, aprés que la muller sia colgada en lo llit, passar sobre aquéll, sobre la dita muller».

Como cosas que ofendían el brillo de una civilización, fueron abolidos los malos usos. Más tarde se han dignificado las clases todas, y en el seno de democracias nuevas ha alentado el espíritu de libertad é igualdad. El mundo feudal dejó de existir por la realeza, y sólo como á hecho histórico cabe recordar la situación de los remensas que safriau igual la ley que en Castilla por el *Fuero Viejo*.

EL BAUTIZO DE UNA PRINCESA RUSA

En los periódicos extranjeros leemos numerosos detalles de la ceremonia del bautizo últimamente efectuado de la gran duquesa Anastasia, la hija recien nacida del Czar de Rusia.

Celebróse en Peterhof, la residencia de los Czares edificada por un capricho de la Emperatriz Catalina.

Se quiso retardar el bautismo con objeto de que la madre estuviese completamente restablecida; pero la razón de Estado, dueña absoluta de las acciones de los reyes, lo impidió, porque el Czar Nicolás II tiene que salir en breve para Krasnolé Selo, á fin de asistir á las grandes maniobras de verano.

El documento en que se dispuso el orden de la comitiva, llamado «órden de la córte», llevaba la firma del Czar, de su puño y letra, y la del general barón Freedericksz. Impresos numerosos ejemplares, fueron distribuidos dias antes entre los personajes palatinos, y se publicó también en el «Monitor Oficial del Imperio.»

Toda la ceremonia está minuciosamente reglamentada, según la más rígida etiqueta, y creemos interesante reproducir aquí algunos párrafos del documento que detalla minuciosamente cuanto allí se hizo.

Empieza disponiendo los lugares que han de ocupar las personas invitadas á la solemnidad, y reglamenta luego el orden del cortejo, que se dirigió á las diez y media á la iglesia. La gran duquesa Anastasia, era llevada por la princesa Galitzine en una carroza de gran aparato, tirada por seis caballos que custodiaban un escudero de la corte imperial á la derecha, y el comandante de la escolta del Czar á la izquierda, seguidos de un destacamento de dicha escolta.

Una vez que el cortejo penetró en la iglesia y que el Emperador recibió la aspersión con agua bendita, Nicolás II tuvo que retirarse; una curiosa tradición ortodoxa prohibe al padre asistir al bautizo de su hijo.

Hé aquí como reglamenta la ceremonia religiosa el documento referido:

«VII. El limosnero de SS. MM. procederá al bautismo de la gran duquesa Anastasia, S. A. I. será sostenida subre las fuentes bautismales por S. M. la Emperatriz Maria Gedorowna, S. A. R. la princesa Irene de Prusia, S. A I. monseñor el gran duque Sergio Alexandrovitch y S. A. I. la gran duquesa Olga Alexandrovna.

VIII. Después de la ceremonia será entonado el cántico, «Te Deum laudamus» al sonar las campanas de todas las iglesias de la ciudad de Pethероff y mientras se dispara una salva de cien cañonazos.

IX. S. M. el Emperador, prevenido por el maestro de ceremonias, volverá á la iglesia.

X. La misa será celebrada por monseñor el metropolitano de San Petersburgo y de Ladoga.

S. M. la Emperatriz María Fedorowna presentará la gran duquesa Anastasia á la Santa Comunión.

XI. Durante el salmo «Impleatur os meum laude tua» el canciller de las órdenes imperiales y reales de Rusia, presentará á su majestad la Emperatriz María Fedorowna las insignias de la orden de Santa Catalina, con que S. M. investirá á la gran duquesa.

XII. Terminada la misa SS. MM. recibirán las felicitaciones del clero.

XIII. Terminada la ceremonia sus majestades, el Emperador y la Emperatriz María Fedorowna, así como sus augustos huéspedes y los augustos miembros de la familia imperial, volverán á sus departamentos.

El cortejo conservará el mismo orden que á la ida; la gran duquesa recién nacida, será llevada por S. A. I. monseñor el gran duque Sergio Milkhailovitch.

XIV. Durante la marcha del cortejo, su majestad el Emperador y S. M. la Emperatriz María Fedorowna recibirán las felicitaciones de las personas reunidas á su paso en las salas del Gran Palacio.

Todas las ceremonias concluyeron con una gran comida en palacio. Y con esto se acabaron las fiestas, á las que asistieron, además de los miembros de la familia imperial, varios príncipes extranjeros.

MODAS

Para fin de fiestas.—Huyendo de París.—El equipo de una amiga.—Para paseo.—De tafetan beige y de etamine.—El sombrero.—Para casino y reuniones.—Para terminar, una de campo.

La fiesta del *petit Trianon* ha servido no solo para lucir *toilettes* del tiempo de la desgraciada Reina María Antonieta y para recaudar algunos miles de francos que bondadosas damas repartirán entre los pobres, sino además para que una parte de la alta aristocracia ponga con ella término á la larga sèrie de las que ha celebrado desde el pasado otoño.

Las damas que por su edad ó por sus gustos no consagran estos meses de calor á las excursiones por Suiza, Alemania, Suecia y Noruega, ricas en agradables sorpresas que jamás se borran de la imaginación, las más de ellas han salido ya para sus castillos ó villas, ó para Dieppe, Trouville y demás poblaciones, que por ser marítimas ofrecen en ésta epoca del año encantos y emociones que les estan negadas á las ciudades y pueblecillos del interior.

En el equipo de una de nuestras amigas que ya han salido para el más hermoso puerto de la Normandia, hemos visto varías *toilettes* elegantísimas, tanto como su joven y encantadora dueña, las cuales nos dan hoy materia abundante para nuestra crónica.

Estilo imperio es un traje de *etámine* color *beige*, para paseo.

Sobre una falda de tafetan *beige*, guarnecida en su borde inferior con una sèrie de pliegues de *etámine*, va colocada otra, tambien de *etámine*, que deja al descubierto dichos pliegues y que va bordeada por una caprichosa y endulada aplicación de guipure crema, que en los costados sube hasta la mitad de la falda. La parte superior de ésta termina en un bolero alto de *etámine* plegada horizontalmente, cuyos bordes están guarnecidos con motivos de guipure; estando completado el cuerpo por un canesú, con cuello alto y recto, de tafetan azul turquesa, que se vé por los claros de las aplicaciones que lo cubren.

Las mangas, hechas á pliegues verticales, aparecen abullonadas en ambos extremos, y terminan en un puño de tafetan azul turquesa.

De la parte alta del pecho arranca un gran nudo de muselina de seda turquesa, cuyas fruncidas caidas bajan hasta la altura de las rodillas.

El sombrero de este elegantísimo traje es de paja de seda *beige*, drapeado e tafetan azul, luciendo en el lado izquierdo un nudo de terciopelo negro con hebilla de acero, bajo el cuál aparece en el extremo derecho un grupo de rosas.

Para reuniones y casino llevaba la siguiente *toilette*, de granadina gris perla.

La falda, ajustada en las caderas, oculta un trasparente de tafetan de gris perla, y en su tercio inferior está adornada con aplicaciones de esta tela en forma de lazos Luis XVI.

El cuerpo es una blusa con peto de tafetan, guarnecido con sardinetas de terciopelo, colocadas horizontalmente, estando todos los contornos de aquel, lo mismo que el canesú, de muselina de seda, adornados con las aplicaciones que hemos mencionado al hablar de la falda. Las mangas, que tambien lucen las citadas aplicaciones, aparecen sujetas con un puño de muselina fruncida.

Y para terminar vamos á describir una de las *toilettes* de campo que nuestra amiga tuvo la bondad de enseñarnos.

El cuerpo es un bolero «marqués», de piquè blanco, con delanteros semi-ajustados con dos pinzas, una á cada lado; el cuello, vuelto, sirve de remate á dos grandes solapas de corte redondo, bajo las cuales asoma un camisolin de muselina de seda fruncida color crema.

La falda, de muaré azul marino y plegada por detr s, lleva en su último tercio una serie de galones de terciopelo del color mencionado, formando dos grandes ángulos, que corresponden al delantero y á la espalda.

El sombrero es un *canotier* tourista de paja blanca, drapeado con muselina de seda blanca.

Mme. Robert.

Paris 13 de julio de 1901.

Noticias

La Real familia se propone salir para San Sebastián el viernes por la noche, después de haber recibido los mensajes de ambas Cámaras.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre disparo de arma de fuego, contra Marcelino Badosa de Cremadells.

Abogado defensor, don Manuel Catalá; procurador, don Federico Bassols; ponente, señor presidente.

—Dicen de Madrid que entre los políticos ha constituído el tema de todas las conversaciones este párrafo de una carta de Madrid, enviada á *Las Provincias* de Valencia:

«Entre los diputados de la Unión conservadora se habla mucho de la aproximación del señor Gamazo y del reingreso en las filas silvelistas de la mayoría de los adictos á la política del señor duque de Tetuán.

»Parece que se hacen trabajos serios para lograr ambar cosas.

»Los gamacistas y los tetuanistas no nieguen la posibilidad de su ingreso en el partido que dirige el señor Silvela».

—Durante todo el domingo y ayer no se habló de otra cosa en esta ciudad que del infame hecho ocurrido en un campo del vecino pueblo de San Julián de Ramis, hecho que referiremos á nuestros lectores solo á título de información.

Se dijo en los primeros momentos que habían sido violadas dos niñas de once y doce años de edad por dos sujetos, pero más tarde fué rectificándose la noticia y la verdad del hecho, si las noticias que circulan de rumor público se confirman, es la siguiente:

El domingo por la mañana, dos carreteros que se dirigían á un campo del término de San Juliáu de Ramis conocidos uno de ellos por «Chicu» y el otro por Carreras, encontraron á una joven de veinte años de edad, natural de San Juan las Fonts, á la cual atropellaron brutalmente violándola después, quedando la desgraciada joven en el estado que es de suponer.

Una niña que en el citado campo había, y que al parecer presenció el salvaje hecho, loca de terror corrió precipitadamente hácia el pueblo de Sarriá, en donde contó lo ocurrido, lo que motivó que la benemérita hiciese las correspondientes averiguaciones para dar con los culpables, deteniendo al Chicu y más tarde al Carreras, que se presentó voluntariamente al señor juez municipal de Sarriá, cuya autoridad los remitió á los dos al Juzgado de San Julián de Ramis.

El repugnante hecho ha causado gran irritación en los referidos pueblos.

—Casi repentinamente ha fallecido en la

Bourbolle S. A. R. la condesa de Trapani, abuela del príncipe don Carlos de Borbon.

—El afirmado del paseo de las Ramblas resulta verdaderamente intransitable asi que llueve un poco, por el gran número de baches que se forman.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el particular, rogándole que dé las oportunas órdenes á las brigadas municipales para que nivelen el piso del meritado paseo.

—El domingo por la tarde se levantó un viento huracanado, el cual causó en esta ciudad el natural pánico rompiendo gran número de cristales, arrancó muchas persianas, derribó infinidad de mesas dedicadas á la venta y multitud de objetos que sobresalian de las fachadas de las casas.

Las violentas rafágas de viento causaron grandes daños en los pueblos de San Juan de Mollet, Bordils é inmediatos en los cuales fueron arrancados de raiz algunos árboles y quedando destrozados los frutales.

Al cesar el huracán cayeron abundantes chubascos.

Tambien de Torroella de Montgri y su comarca se han recibido desconsoladoras noticias, pues el pedrisco ha destrozado por completo las cosechas de todas clases, por cuyo motivo los agricultores estan consternadísimos.

Personas de edad muy avanzada han manifestado que hacia muchos años no se había registrado en Torroella de Montgri un pedrisco tan horroroso.

—Ante numerosa concurrencia se inauguró antes de ayer el cinematografo que se exhibe en el Teatro Principal.

El público aplaudio varios cuadros, pues se presentaron preiosos películas.

—En conformidad á las prescripciones legales establecidas; el señor gobernador civil ha dispuesto que por el ingeniero fiel contraste de la provincia don Arturo Comas, se practique la comprobación y marca periódica correspondiente que durante el año actual debe legalizar el empleo de las pesas, medidas y aparatos de pesar que utilizan y deben poseer los industriales, comerciantes, farmacias y cuantos pesan y miden sin excepción alguna en Figueras, señalando al efecto los dias 16, 17 y 18 del corriente mes. Debiendo prevenir igualmente, que dicha contrastación deberá verificarse en las demás poblaciones de aquél partido en los dias que el referido funcionario designe, y que participará directamente á las autoridades respectivas.

—La Guardia civil ha denunciado á varios vecinos de Olot por dedicarse á la caza y pesca.

—La Junta consultiva de la Armada ha dispuesto que se haga estensiva á Marina la Real orden de Guerra de 4 de marzo último, aclaratoria de lo espedida por dicho ministerio en 8 de febrero anterior, sobre devolución de descuento de 10 por 100 á repatriados de la última campaña, siendo él mismo tiempo la voluntad de S. M., con el fin de evitar las dudas que pueden ocurrir, que por el centro llamado á aplicarla y definir la liquidación de los en ella comprendidas, se practiquen gestiones oficiales cerca de la Intendencia militar del distsito donde radica la comisión liquidadora de Guerra, para que sus procedimientos y estension de derechos sean declarados en el espresado ramo y no resuelte su interpretación deficiente, cooperando de este modo á la inualdad de derechos á que se contrae la consulta de la comisión liquidadora del apostadero de la Habana z que dió origen á esta resolución.

—Ayer se declararon en huelga los operarios de las brigadas de albañiles de nuestro municipio.

El motivo de la huelga es, al parecer, que el sábado último el encargado de las obras despidió á un albañil asociado, y al acudir ayer al trabajo el obrero que tenia que relevarle cesaron en su faena sus compañeros alegando que este último, aun que asociado, infringia el acuerdo de la sociedad por el cual solo puede aceptar trabajo el que sea colocado por riguroso turno, para de este modo no perjudicar á otros valiéndose de influencias y demás.

Con motivo de dicha huelga quedan paralizados importantes trabajos, entre estos el adoquinado de la calle de Montserrat.

Deseamos que el asunto se arregle con orgencia.

—En la villa de Rosas ha ocurrido una sensible desgracia.

Un niño, de siete años de edad, llamado Lorenzo Sacamet, hijo del colono del manso «Oliva», al intentar pescar ranas tuvo la desgracia de caerse á un pozo en el cual fué encontrado ahogado.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBÁU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. Jose 1. Bajos.

—Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elíxir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*



ALMUERZO

Tortilla de langostinos.—Croquetas de bacalao.—Merluza en salsa verde.—Patatas cocidas.—Postres.

COMIDA

Sopa de acederas y patatas.—Huevos duros en salsa bechamela.—Rodaballo al caldo corto.—Patatas asadas al horno.—Macedonia de langostinos y filetes de sardina á la vinagreta.—Postres.

Sopa de langostinos.—Para seis huevos, seis langostinos que se cuecen, y con la carne picada se hace el batido de la tortilla alargándolo con leche en que se han estrujado los caparazones del marisco y despues de pasada por colador.

Rodaballó al caldo corto.—El rodabalo se cuece entero, poniéndolo en agua fria, con una cebolla, un ramito de hierbas finas, laurel y corteza de limón. Al hervir el agua, se retira la vasija del fuego y se deja quieto el pescado hasta servirlo en una fuente sobre una servilleta y adornado con ramas de peregil.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Nuestra Señora del Carmen.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . .	7 y 14'50
Puigcerda, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14 14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año..	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.